

ELEMENTOS DE PROPUESTA PARA INCLUIR LA PERSPECTIVA GÉNERO EN UN PROYECTO, PROGRAMA O POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

Sandra Cartín

Fundación FES, Coordinación de Género

PRESENTACIÓN

La inclusión de la perspectiva de género en el desarrollo rural, no sólo es urgente, sino también una necesidad. No se puede seguir concibiendo a la humanidad como si estuviese constituida por un sólo género, esto es por la mitad de la población y dejar al margen del desarrollo a la otra mitad.

Numerosos trabajos del IICA, FAO, UNIFEM, TESIS DE GRADO UNIVERSITARIAS, entre los más importantes, se han dado a la tarea de visibilizar y sustentar los aportes que las mujeres, en general han dado al desarrollo; y en particular al desarrollo rural.

Desde la formulación en 1975 del Plan de acción Mundial sobre La Mujer, denominada década del decenio de la mujer, pasando por las estrategias de Nairobi en 1985, hasta la Cumbre de Beijing en 1995, numerosos esfuerzos y avances se han dado en pro de una igualdad entre los géneros. No obstante los avances hacia la equidad de género han sido lentos e insuficientes y todavía falta mucho por hacer, es por ello que se considera oportuno plantear en este congreso de extensión, algunos elementos de propuesta para incluir la perspectiva de género en cualquier proyecto, programa o política de desarrollo rural.

Por otro lado quienes trabajan en extensión rural han planteado en varios foros y talleres, la necesidad de contar con un instrumental técnico metodológico que les permita aplicar la perspectiva de género en sus proyectos. Con el fin de brindar un aporte en tal sentido se plantean en este trabajo, algunos elementos de propuesta para aplicar la perspectiva de género en proyectos, programas y políticas de desarrollo rural.

Los planteamientos responden a una experiencia de diez años de trabajo de la autora con la temática del género y la extensión rural en proyectos de desarrollo en Centro América.

ELEMENTOS DE PROPUESTA

En el marco de un desarrollo rural sostenible se plantea la necesidad de considerar los siguientes elementos de propuesta para incluir la perspectiva de género.

- * PLANIFICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
- * ANÁLISIS DE GÉNERO
- * SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO
- * EQUIDAD DE GÉNERO
- * INTEGRACIÓN SOCIO-ECONÓMICA
- * INTEGRACIÓN SOCIO-POLÍTICA
- * INTEGRACIÓN SOCIO-CULTURAL
- * FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

PLANIFICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Por planificación con perspectiva de género se entiende la incorporación de la categoría género en todos los componentes de la planificación, desde la fase de realización del diagnóstico, la fase de formulación de la estrategia, hasta la fase operativa para poner en ejecución las acciones del proyecto.

SE BUSCA

- Elevar la eficacia de los programas y proyectos
- Incluir la categoría género como un componente transversal del proyecto.
- Asegurar desde el diseño la incorporación de la categoría género y que no se agregue como un componente que se añade desarticulado.
- Diseñar en cada proyecto instrumentos de medición y seguimiento de la variable género. Plantear las preguntas adecuadas.
- Distinguir necesidades básicas y necesidades estratégicas en la formulación del proyecto.
- Diseñar en cada proyecto un sistema de indicadores cuantitativo y cualitativo género.

ANÁLISIS DE GÉNERO

El análisis de género es aquel que permite examinar de manera crítica y minuciosa todas las situaciones que posibilitan distinguir y entender los diferentes roles, ritmos de trabajo, ocupaciones, división de tareas, intereses, demandas y acceso a oportunidades y recursos que tienen mujeres y hombres en un sistema de producción dado.

SE BUSCA

- Determinar quién tiene acceso a qué
- Quién tiene el control sobre los beneficios y los recursos
- Quién hace qué y cuándo lo hace.
- Quién decide, sobre qué decide.
- Cuáles son las demandas y necesidades de cada quién
- Cuáles son las prioridades de cada género.
- Cuál es el tiempo real disponible y porqué.

ACCIONES

- Realizar diagnósticos participativos distinguiendo: necesidades, tareas, demandas, ritmos de trabajo, horarios, y actividades que realizan mujeres y hombres (adultes y niñez).
- Elaborar y llevar registros y segregación de la información por género.
- Formular las preguntas adecuadas a cada género
- Elaborar instrumentos de medición por género.
- Entrevistar a cada género que integra el sistema productivo, dándole el lugar a cada quién.
- Identificar las tareas productivas, reproductivas y sociocomunales que realiza cada quien en el sistema productivo y la agrocadena.

SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO

Por sensibilización de género se entiende una actitud y disposición receptiva, perceptible, y de apertura hacia las relaciones incluyentes de género, así como una disposición a trabajar por fortalecer la igualdad entre los géneros.

SE BUSCA

- Un convencimiento individual
- Un cambio desde el ser mismo
- Una disposición a cambiar las relaciones de poder predominantes
- Construir nuevas relaciones sociales entre mujeres y hombres en la esfera pública y privada.

ACCIONES

Acciones educativas diversas: foros, talleres, encuentros, intercambio de experiencias, entre otros.

EQUIDAD DE GÉNERO

A 12/11/99

Por equidad de género se entiende la creación y el fomento de relaciones sociales más equitativas de género, el reconocimiento de sus derechos y oportunidades en el sistema productivo, distinguiendo las condiciones y características específicas en ese espacio común compartido y el aumento de las capacidades para alcanzar niveles de igualdad.

SE BUSCA

- Promover la participación de las mujeres en condiciones más justas, al igual que los hombres.
- Empoderar a las mujeres para que desarrollen y o fortalezcan sus capacidades al igual que el hombre.

ACCIONES

- Realizar investigaciones y adaptaciones tecnológicas que consideren las necesidades diferentes de ambos géneros.
- Abrir todo espacio de proyecto o programa: administrativo, técnico, productivo, y organizativo a mujeres y hombres.
- Definir todos los componentes de un proyecto o programa como espacios de acceso de mujeres y hombres.
- Valorar en términos de recursos financieros y de todo tipo, asesoría, oportunidades y disposición en programas y proyectos a mujeres en la misma proporción que los hombres.

INTEGRACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

Por integración socio- económica se entiende la integración plena en el sistema socio-económico y la igualdad de oportunidades en el acceso, control, gestión, manejo de los recursos y servicios del desarrollo rural; acceso a la educación y al trabajo en igualdad de condiciones para ambos géneros.

SE BUSCA

- Aumentar los esfuerzos para la integración plena y el fortalecimiento de la perspectiva de género.
- Asegurar el acceso a los recursos productivos (tierra, capital, crédito, trabajo) a mujeres y hombres.
- Desarrollar y apoyar actividades productivas rentables y viables para ambos géneros.

ACCIONES

- Considerar la unidad productiva familiar, la agrocadena y el sistema de producción.
- Considerar a la mujer rural como una productora activa en la actividad agropecuaria, agroindustrial o agroturística y de servicios.
- Considerar la adaptación tecnológica tanto para hombres como para mujeres.
- Redimensionar la esfera productiva y la oferta tecnológica, como un espacio más amplio y de más variadas posibilidades.
- Articular la problemática de la mujer a la estructura productiva familiar, el sistema de producción y el desarrollo rural.
- Considerar la necesidad que tienen las mujeres de recursos económicos en el fomento de actividades productivas rentables.
- Propiciar el acceso, control y administración de los recursos productivos.

INTEGRACIÓN SOCIO-POLÍTICA

Por integración socio política se entiende la integración y participación real de mujeres y hombres en todos los espacios de construcción y toma de decisiones en los ámbitos públicos y privados.

SE BUSCA

- Aumentar los esfuerzos para la integración socio política de mujeres y hombres.
- Empoderar a las mujeres para que estén en capacidad de asumirlos retos que demandan las nuevas relaciones de género.
- Desmontar las relaciones de poder de dominación y subordinación.

ACCIONES

- Propiciar, inicialmente, los espacios de fortalecimiento y la organización autónoma de las mujeres.
- Capacitación político organizativa
- Fortalecimiento organizativo.
- Empoderamiento
- Desarrollar liderazgos alternativos
- Desarrollar relaciones democráticas de género.
- Garantizar el acceso de las mujeres a las esferas de toma de decisiones.

INTEGRACIÓN SOCIO-CULTURAL

Por integración socio-cultural se entiende la incorporación y el respeto a las tradiciones culturales y a las prácticas productivas en su dimensión simbólica, emocional con su lógica cultural productiva, a los programas y proyectos de desarrollo, sin que eso signifique mantener al margen o excluir, en nombre de la cultura, a uno de los géneros.

SE BUSCA

- Aumentar la autoestima de las mujeres para que estén en mayor disposición de participar.
- Revalorar las prácticas productivas culturales.
- Desmontar obstáculos culturales que imposibilitan la plena participación de mujeres y hombres.

ACCIONES

- Desarrollo y visión de la familia campesina, integrada por ambos géneros y por diferentes generaciones etáreas. Contemplar a todos sus integrantes.
- Considerar a la mujer como una cogestora de cambios.
- Romper patrones de división sexual del trabajo.
- Propiciar cambios en la división de tareas domésticas.
- Incorporar conocimientos experiencias destacando los elementos culturales.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Por formación y capacitación se entiende el desarrollo de habilidades y destrezas, de una capacidad reflexiva y analítica, la adquisición de herramientas básicas, y de conocimientos que le permitan a las mujeres, la generación y el fortalecimiento de sus capacidades para asumir sus procesos técnico productivos, de gestión empresarial, y organizativos para una mayor integración y participación exitosa en la vida económica y social y política del país.

SE BUSCA

- Fortalecer política, administrativa y financieramente a los proyectos y grupos de mujeres y hombres.
- Atender demandas técnicas y tecnológicas en las que sean consideradas las necesidades de ambos géneros.

ACCIONES

- Considerar los conocimientos y las experiencias acumuladas.
- Orientar las actividades productivas de las mujeres hacia áreas productivas no tradicionales y el aprendizaje de técnicas y tecnologías avanzadas.
- Brindar capacitación en los campos técnico productivo adecuadas al proyecto y técnico organizativa.
- Propiciar la participación de mujeres y hombres en todos los niveles y componentes del proyecto.

PALABRAS CLAVES: <i>extensión, género, igualdad, desarrollo rural</i>
--